Acuerdo de 8 de marzo de 1852 nombrando escribiente de la Tesorería general al Señor don Martin Zeledon.

El Gobierno.—En atencion á hallarse vacante la plaza de escribiente de la Tesorería general y á que es necesario proveerla en pergona de aptitud

ACUERDA:

1.° Nómbrase escribiente de la Tesorería general interinamente al Señor don Martin Zeledon con el sueldo de lei.

2.° Líbrese el título correspondiente y comuníquese á las oficinas de hacienda—Managua, marzo 8 de 1852—Pineda.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta del Orden - 1853

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org